

Se celebraron en cuenca por iniciativa del Área de Derecho Constitucional

Las reformas estatutarias capitalizan las jornadas sobre el sistema autonómico

La reforma de los estatutos de autonomía constituyó el eje fundamental de las jornadas sobre el sistema autonómico de Castilla-La Mancha, celebradas por el Área de Derecho Constitucional en el Campus de Cuenca bajo la dirección de los profesores Francisco Javier Díaz Revorio y Elena Rebato Peña.

Este encuentro, que ha cumplido su duodécima edición, se presentó con el título específico de *El funcionamiento del sistema institucional. Valoración y perspectivas de futuro* y, entre otras cuestiones, sirvió para valorar la nueva configuración del estado autonómico tras las reformas estatutarias, reabrir el debate sobre el sistema electoral –nuevamente cuestionado tras las últimas elecciones generales-, y perfilar la situación de

Castilla-La Mancha en un proceso generalizado de reformas.

Estos temas fueron desarrollados por los propios Díaz Revorio y Rebato Peña, así como por otros expertos en Derecho Constitucional como los también profesores de la UCLM Eduardo Espín Templado (quien compatibiliza su actividad docente e investigadora con su responsabilidad como Magistrado del Supremo) y Enrique Belda, y otros procedentes de distintas universidades españolas.

Las jornadas sobre el Sistema Autonómico de Castilla-La Mancha constituyen una iniciativa dirigida fundamentalmente a los alumnos de Derecho y Relaciones Laborales y su objetivo fundamental radica en acercar las instituciones autonómicas a los estudiantes.

breves

■ Igualdad entre mujeres y hombres

El Centro de Estudios Universitarios de Talavera de Reina ha acogido dos jornadas dedicadas al estudio de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, al amparo de la Ley Orgánica 2/2007, de 22 de marzo. La primera de ellas, dirigida por la profesora Juana María Serrano, abordó la responsabilidad empresarial en materia de igualdad. La segunda, que dirigió la profesora Natividad Mendoza, examinó la igualdad desde los instrumentos de participación de los trabajadores. Ambas fueron promovidas por el Área de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la UCLM.

■ La reforma de la Seguridad Social

La Escuela de Relaciones Laborales de Albacete ha celebrado unas jornadas de estudio sobre la reforma de la Seguridad Social durante las que se dieron a conocer los cambios introducidos el pasado 1 de enero y que afectan, entre otras cuestiones, a las prestaciones de incapacidad temporal, incapacidad permanente, jubilación, y las pensiones de viudedad y orfandad. Participaron como ponentes el catedrático de Derecho del Trabajo Joaquín Aparicio Tovar; y los también profesores de la UCLM José Escobar Jiménez, María José Romero Rodenas –quien, además, dirigió el encuentro-, Encarnación Tarancón Pérez, Luis Collado García y M^a Encarnación Gil Pérez.

■ Ciudadanía e inmigración

Expertos de la Universidad de Castilla-La Mancha, entre ellos profesores de la Facultad de Humanidades de Toledo, están impartiendo hasta el mes de junio un curso sobre inmigración y ciudadanía en las localidades toledanas de Talavera de la Reina, Illescas, Quintanar de la Orden y Sonseca. El curso se plantea como un instrumento de integración y un marco para el debate y su programa incluye contenidos que permitirán a personas de procedencias muy distintas conocer el contexto histórico y cultural de Europa y de España, al tiempo que proporciona herramientas útiles para la promoción profesional. Además, todos los participantes podrán plantear temas, exponer inquietudes o solicitar ayuda sobre asuntos concretos. El curso se ha programado coincidiendo con el Año Europeo del Diálogo Intercultural.



Reformas fiscales en Europa

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo ha sido sede de las VI Jornadas sobre las Reformas Fiscales en Europa, cuyo programa abordó los problemas que suscitan los diferentes modelos de distribución del poder tributario en

los ordenamientos jurídicos europeos. Esta actividad constituye una iniciativa del Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF), que dirige el profesor Miguel Ángel Collado, quien justificó la conveniencia de la misma aludiendo a las reformas que se están

acometiendo en distintos estados europeos en materia tributaria. La ponencia inaugural del encuentro, celebrado en colaboración con la Scuola Europea di Alti Studi Tributari de Bolonia, corrió a cargo del profesor de esta universidad italiana Adriano di Pietro.